SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 JUN. 2025 20:04:05
Entrada 71352

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23169 **29/04/2025** **66525**

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe señalar que el Gobierno trabaja para conocer el origen y afectación de la incidencia que tuvo lugar el pasado 28 de abril, dedicando todos los esfuerzos para que no vuelva a suceder. Asimismo, es preciso subrayar que todos los recursos del Estado fueron movilizados para recuperar el suministro con la mayor brevedad posible.

El Gobierno mantuvo distintas reuniones con la finalidad de solventar cuanto antes la crisis eléctrica y recuperar la normalidad en todo el territorio. El Presidente del Gobierno convocó en dos ocasiones al Consejo de Seguridad Nacional y compareció para dar cuenta de la evolución de la situación.

El suministro comenzó a recuperarse a las 13:33 en el norte y en el sur peninsular. El Gobierno declaró el nivel 3 de emergencia de protección civil tras solicitarlo tres comunidades autónomas, por lo que el Ejecutivo asumió la gestión en los territorios que así lo reclamaron.

El 29 de abril, Su Majestad el Rey presidió la tercera reunión del Consejo de Seguridad Nacional, tras la que el Presidente del Gobierno compareció para dar cuenta de la evolución de la incidencia y el Comité de Situación, como órgano de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional, mantuvo sendas reuniones los días 1 y 2 de mayo, en las que se hizo seguimiento en la fase de retorno a la normalidad.

Asimismo, el 30 de abril el Gobierno creó el Comité para el análisis de la crisis de electricidad con la finalidad de conocer lo ocurrido e identificar las medidas para que no vuelva a suceder.

Las causas de la interrupción del suministro eléctrico, tal y como subrayó el Presidente del Gobierno el pasado 7 de mayo en su comparecencia ante el Pleno del

Congreso de los Diputados, se harán públicas con transparencia. Sus Señorías pueden consultar la intervención en el siguiente enlace:

https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/DS/PL/DSCD-15-PL-112.PDF

Por último, cabe señalar que tanto la Vicepresidenta tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como otros miembros del Gobierno, en el ámbito de las competencias de sus respectivos departamentos ministeriales, han respondido en el Congreso de los Diputados a las preguntas formuladas durante las sesiones de control sobre la afectación del incidente en sus ámbitos ministeriales.

Madrid, 05 de junio de 2025

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 JUN. 2025 20:04:05
Entrada 71352